



Sociedad Española
de Salud y
Medicina Integrativa.

Agosto 2021

Comunicado Público de la Sociedad Española de Salud y Medicina Integrativa ...

En referencia al tratamiento de ozonoterapia que está recibiendo un paciente afectado de neumonía bilateral por COVID-19, solicitado por la familia a la *Conselleria de Sanitat de la Comunitat Valenciana* ante la falta de respuesta clínica al manejo convencional aplicado en la UCI y al posterior auto dictado el 10 de agosto por el cual el juzgado avaló la administración de la ozonoterapia como “medida cautelarísima”, la Sociedad Española de Salud y Medicina Integrativa (SESMI) quiere expresar lo siguiente en referencia a la Medicina Integrativa, de la que forma parte la ozonoterapia :

- Es un enfoque del cuidado de la salud que pone al paciente en el centro y considera todas las influencias: físicas, emocionales, mentales, sociales, espirituales y medio ambientales que afectan a la salud y al bienestar de las personas (definición Salud OMS).
- Emplea estrategias personalizadas que consideran las condiciones únicas del paciente, sus necesidades y circunstancias.
- Aúna la medicina convencional y las medicinas complementarias con evidencia científica de distinto grado promoviendo el uso de métodos menos invasivos, más cautelosos y menos tóxicos para facilitar la salud, integrando y aunando lo mejor de ambos mundos.
- Mejora el grado de satisfacción y calidad de vida de los pacientes y busca una alta rentabilidad coste-beneficio.
- Da preponderancia a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad además de a su tratamiento.
- A destacar el hecho de que en el National Institut of Health de EEUU existe un área dedicada a esta disciplina la NNCIH (National Center For Complementary and Integrative Health) , que acaba de cumplir 20 años con un presupuesto anual de unos 150 millones de dólares. También existen unidades de Medicina Integrativa en Hospitales como el Charité de Berlín, el Hospital Stephanplaz en Hamburgo, la Clínica Mayo en Minesota, el Osher Center de Medicina Integrativa en Harvard, la Clínica Yale en New Haven, la Clínica Cliveland en Ohio , la Clínica Medicine Michigan de la Universidad de Michigan o el Ucla Medical Center en EEUU entre otros. En nuestro país tenemos centros públicos con departamentos de Medicina Integrativa en el Hospital *Sant Joan de Déu de Barcelona* i en el *Consorti Sanitari de Terrassa*.

Que uno de nuestros objetivos como sociedad científica formada por profesionales sanitarios es el de promocionar, divulgar y profundizar en las evidencias científicas que representan la Medicina Integrativa.

Que SESMI en referencia a la ozonoterapia quiere expresar que:

- La ozonoterapia, catalogada como “tecnología médica”, está incluida en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, dentro de las Unidades del Dolor. Prueba de ello es su uso, desde el año 2.004, en el Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia, precisamente hospital de referencia en la Comunidad objeto de la actual polémica.
- La ozonoterapia es un tratamiento complementario y una de las terapéuticas de la Medicina integrativa y por ello se contempla como una herramienta de complemento a la farmacología convencional. La ozonoterapia no es una pseudoterapia como se ha dicho en algunos medios.
- La ozonoterapia debe ser indicada por licenciados en medicina acreditados en ozonoterapia.
- Los efectos de la ozonoterapia, a tenor de las revisiones científicas publicadas, se consideran probados, consistentes, seguros y con efectos secundarios mínimos y evitables (1). La fundamentación científica de la ozonoterapia se puede consultar en las bases de datos científicas indexadas, donde se podrá comprobar la elevada evidencia de la misma. Por poner un ejemplo en 2020 aparecieron 297 artículos sobre esta terapia en la *National Library of Medicine* del NIH estadounidense:
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/?term=ozono+therapy&filter=years.2020-2020>
- La experiencia de la ozonoterapia en el tratamiento del Sars-CoV-2, al igual que ocurre con otras terapéuticas convencionales, es aún incipiente pero no pequeña: son ya diversos los estudios publicados en revistas indexadas y revisadas por pares que avalan su efectividad y eficacia (2,3). Citamos especialmente un estudio, que SESMI apoyó, basado en los resultados obtenidos al inicio de la pandemia en el Hospital Viamed Virgen de la Paloma de Madrid (España) y fue publicado en la revista *Journal of Pharmacy and Pharmacology* e incluido en la biblioteca de la OMS. Durante el trabajo realizado se realizaron cerca de 600 tratamientos con Solución Salina Ozonizada, incluyendo casos de UCI (4).

Así pues, desde la Sociedad Española de Salud y Medicina Integrativa queremos comunicar:

- Que, en base a la evidencia científica disponible y a la experiencia en los hospitales y centros sanitarios de la red pública y privada, así como a nivel internacional, SESMI apoya el uso de la ozonoterapia como tratamiento complementario y dentro del marco de la Medicina Integrativa y de la Medicina Científica.
- Que SESMI lamenta que la justicia haya tenido que intervenir en un asunto sanitario para defender los derechos y la libre elección del paciente. Creemos que un mejor grado de armonía entre todos los profesionales sanitarios implicados hubiese evitado este lamentable alboroto mediático.
- También que es nuestro deseo el conseguir un aumento y mejora de ensayos clínicos consensuados para ampliar el conocimiento científico y médico de los efectos de la ozonoterapia y otras técnicas complementarias, de forma que repercutan en su mejor conocimiento, sus posibles indicaciones e implementación en nuestro sistema sanitario siempre que los resultados sean positivos. Todo ello realizado de forma colaborativa entre todos los

profesionales sanitarios implicados en un marco de objetivos de optimización y mejora de la medicina y de la salud de la población.

- Que deseamos la pronta y completa recuperación del paciente y que ésta sea entendida como un trabajo de colaboración por parte de todos los profesionales que lo han atendido y no como una afrenta a la Medicina Hospitalaria y Científica.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- 1- Elvis AM, Ekta JS. Ozone therapy: A clinical review. *J Nat Sci Biol Med.* 2011;2(1):66-70. doi:10.4103/0976-9668.82319.2-
- 2- Francesco Cattel, Susanna Giordano, Cecilia Bertiond, Tommaso Lupia, Silvia Corcione, Matilde Scaldaferrri, Lorenzo Angelone, Francesco Giuseppe De Rosa. Ozone therapy in COVID-19: A narrative review. *Virus Res.* 2021 Jan 2; 291: 198207. Published online 2020 Oct 25. doi: 10.1016/j.virusres.2020.198207
- 3- Morteza Izadi, Luca Cegolon, Mohammad Javanbakht, Ali Sarafzadeh, Hassan Abolghasemi, Gholamhossein Alishiri, Shi Zhao, Behzad Einollahi, Mandana Kashaki, Nematollah Jonaidi-Jafari, Mosa Asadi, Ramezan Jafari, Saeid Fathi, Hassan Nikoueinejad, Mehrdad Ebrahimi, Sina Imanizadeh, Amir Hosein Ghazale. Ozone therapy for the treatment of COVID-19 pneumonia: A scoping review. *Int Immunopharmacol.* 2021 Mar; 92: 107307. Published online 2020 Dec 21. doi: 10.1016/j.intimp.2020.107307
- 4- Schwart, A Martínez-Sánchez G, Lucía, A, Viana S, Constanta A. (2021). Complementary application of the ozonized saline solution in mild and severe patients with pneumonia COVID-19: A non-randomized pilot study. *Journal of Pharmacy & Pharmacognosy Research.* 9. 126-142.